



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Bernardo Del Viento

Estado No. 18 De Miércoles, 1 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23675408900120170021200	Ejecutivo		Ader Luis Altamiranda Luna, Cindy Rivera Bobadillo	28/02/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
23675408900120170009600	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Agustin Perez Diaz	28/02/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
23675408900120170009100	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Agustin Perez Diaz, Nancy Morelo Fernandez	28/02/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
23675408900120170017900	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Beatriz Bravo Palencia, Ana Rosa Hernandez Julio	28/02/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
23675408900120170017700	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Carlos Manuel Rojas Manjarres, Misael Enrique Orozco Espitia	28/02/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
23675408900120170009200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Dormelina Rosa Madera De Madera	28/02/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 1 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA MANGONEZ DIAZ

Secretaría

Código de Verificación

1528e02c-57c0-44a9-bfda-1235b3adfe75



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Bernardo Del Viento

Estado No. 18 De Miércoles, 1 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23675408900120170016400	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Ismena Patricia Argel Padilla, Maria Victoria Padilla Mercado	28/02/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
23675408900120170016600	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Luis Manuel Barrios Diaz	28/02/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
23675408900120170016700	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Luis Manuel Barrios Diaz, Miguel Mariano Barrios Diaz	28/02/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
23675408900120170016500	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Omar Padilla Licona	28/02/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
23675408900120190002300	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Rodrigo Figueroa Coavas, Nelly Tordecilla Zarante	28/02/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos - Niega
23675408900120170018000	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Rosa Mercedes Ortega Paez, Eliecer Lopez Vitar	28/02/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
23675408900120170016800	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Wistong Antonio Avila Lopez	28/02/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 1 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA MANGONEZ DIAZ

Secretaría

Código de Verificación

1528e02c-57c0-44a9-bfda-1235b3adfe75



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Bernardo Del Viento

Estado No. 18 De Miércoles, 1 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23675408900120170012700	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa Y Otro		28/02/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
23675408900120170015800	Ejecutivo	Banco De Bogota	Leonardo Fabio Arteaga Ortega	28/02/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
23675408900120220015500	Procesos Ejecutivos	Honda Store S.A.S.	Eli Cardoza Madariaga, Julio Manuel Cardoza Rojas	28/02/2023	Auto Decreta Terminación Del Proceso

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 1 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA MANGONEZ DIAZ

Secretaría

Código de Verificación

1528e02c-57c0-44a9-bfda-1235b3adfe75